



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Julio de 2010

501/10

Expte. N° 14.177/97

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Angela D'Abundo, mediante la cual informa su reincorporación a la cátedra de "Física I" a partir del 1 de julio del corriente año; teniendo en cuenta que mediante Res. N° 341/10 se le otorga Licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva, desde el 7 al 30 de junio de 2010 inclusive; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

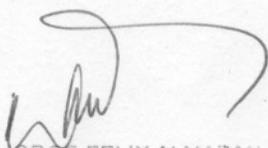
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrada, a la Ing. Angela D'ABUNDO, en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Física I de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 1 de julio de 2010.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Dpto. Liquidaciones de Haberes, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Pierre RIESZER, Ing. Angela D'ABUNDO, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA